



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS
ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA**

No. ACTA: MPG/DOP/AE-R20/24

FECHA: 19 DE JULIO DE 2024.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE GUERRERO Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-020/2024, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN ADELANTE "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA PARKLIFE MANAGEMENT S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. CLAUDIA EDITH ÁVILA ESCALANTE, EN ADELANTE "EL CONTRATISTA".

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021-2024. Includes a blue ink signature.

LUGAR, HORA Y FECHA:

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, CON DOMICILIO EN CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA S/N. COLONIA CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO. SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 19 DE JULIO DEL 2024.

INTERVIENEN:

POR "EL AYUNTAMIENTO", DE PUNGARABATOGUERRERO, LOS CC. EL C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. POR PARTE DE "LA CONTRATISTA", EL C. CLAUDIA EDITH ÁVILA ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE

Stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021-2024. Includes a blue ink signature.

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024. Includes a blue ink signature.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DILIGENCIA:

SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-020/2024**, CONSISTENTE EN LA OBRA: "REHABILITACION DE CAMINO TRAMO KM 0+000 AL KM 1+500 ENTRONQUE CARRETERO - ACCESO A LA LOCALIDAD DE JARIO Y PANTOJA, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO." CUYO IMPORTE \$2, 125,636.65 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ENTREGADOS POR "LA CONTRATISTA", Y UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL ING. **CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. LOS CUALES FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL **01 DE ABRIL DEL 2024** Y TERMINAR EL **19 DE JULIO DEL 2024**, SIENDO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN, EL MISMO CONSIDERADO CONTRACTUALMENTE, Y QUE RESULTA SER POR **110 DÍAS NATURALES**.



ESTIMACIONES:

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN Nº	PERIODO		IMPORTE		ESTADO
	DEL	AL	\$ C/IVA	LETRA	
1 "UNO" FINIQUITO	01 DE ABRIL DE 2024	19 DE JULIO DE 2024	\$2, 125,636.65	(DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.)	APROBADO

MONTO TOTAL EJERCIDO \$2, 125,636.65 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO, "LA CONTRATISTA" DECLARA HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS Y "EL AYUNTAMIENTO" LOS RECIBE FÍSICAMENTE; ADEMÁS DE LAS ACTAS DE ENTREGA FÍSICA ANTE LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES LOCALES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:30 HORAS** DEL **DÍA** DE **SU** INICIO.

ENTREGA:
EL CONTRATISTA

C. CLAUDIA EDITH ÁVILA ESCALANTE

RECIBE:
DEPENDENCIA



C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TESTIGOS:

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS

ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA